

10612-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANOFICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☒ SI ☐ NO	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	HOJA N° 3/10
CLAVE CATASTRAL	10612-13	DIRECCION: barrio	La 2da. Avenida
CLAVE ZONA SECCION MANZANA LOTE PROP. HORIZONTAL	10612-13	calles	2da. y 3ra. de N. a S.
OTROS DATOS GENERALES	7	1	2
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	32
33	34	35	36
37	38	39	40
41	42	43	44
45	46	47	48
49	50	51	52
53	54	55	56
57	58	59	60
61	62	63	64
65	66	67	68
69	70	71	72
73	74	75	76
77	78	79	80
81	82	83	84
85	86	87	88
89	90	91	92
93	94	95	96
97	98	99	100

DATOS DEL LOTE

FRENTE	11	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE
1	2	3
4	5	6
7	8	9
10	11	12
13	14	15
16	17	18
19	20	21
22	23	24
25	26	27
28	29	30
31	32	33
34	35	36
37	38	39
40	41	42
43	44	45
46	47	48
49	50	51
52	53	54
55	56	57
58	59	60
61	62	63
64	65	66
67	68	69
70	71	72
73	74	75
76	77	78
79	80	81
82	83	84
85	86	87
88	89	90
91	92	93
94	95	96
97	98	99
100	101	102
103	104	105
106	107	108
109	110	111
112	113	114
115	116	117
118	119	120
121	122	123
124	125	126
127	128	129
130	131	132
133	134	135
136	137	138
139	140	141
142	143	144
145	146	147
148	149	150
151	152	153
154	155	156
157	158	159
160	161	162
163	164	165
166	167	168
169	170	171
172	173	174
175	176	177
178	179	180
181	182	183
184	185	186
187	188	189
190	191	192
193	194	195
196	197	198
199	200	201
202	203	204
205	206	207
208	209	210
211	212	213
214	215	216
217	218	219
220	221	222
223	224	225
226	227	228
229	230	231
232	233	234
235	236	237
238	239	240
241	242	243
244	245	246
247	248	249
250	251	252
253	254	255
256	257	258
259	260	261
262	263	264
265	266	267
268	269	270
271	272	273
274	275	276
277	278	279
280	281	282
283	284	285
286	287	288
289	290	291
292	293	294
295	296	297
298	299	300
301	302	303
304	305	306
307	308	309
310	311	312
313	314	315
316	317	318
319	320	321
322	323	324
325	326	327
328	329	330
331	332	333
334	335	336
337	338	339
340	341	342
343	344	345
346	347	348
349	350	351
352	353	354
355	356	357
358	359	360
361	362	363
364	365	366
367	368	369
370	371	372
373	374	375
376	377	378
379	380	381
382	383	384
385	386	387
388	389	390
391	392	393
394	395	396
397	398	399
400	401	402
403	404	405
406	407	408
409	410	411
412	413	414
415	416	417
418	419	420
421	422	423
424	425	426
427	428	429
430	431	432
433	434	435
436	437	438
439	440	441
442	443	444
445	446	447
448	449	450
451	452	453
454	455	456
457	458	459
460	461	462
463	464	465
466	467	468
469	470	471
472	473	474
475	476	477
478	479	480
481	482	483
484	485	486
487	488	489
490	491	492
493	494	495
496	497	498
499	500	501
502	503	504
505	506	507
508	509	510
511	512	513
514	515	516
517	518	519
520	521	522
523	524	525
526	527	528
529	530	531
532	533	534
535	536	537
538	539	540
541	542	543
544	545	546
547	548	549
550	551	552
553	554	555
556	557	558
559	560	561
562	563	564
565	566	567
568	569	570
571	572	573
574	575	576
577	578	579
580	581	582
583	584	585
586	587	588
589	590	591
592	593	594
595	596	597
598	599	600
601	602	603
604	605	606
607	608	609
610	611	612
613	614	615
616	617	618
619	620	621
622	623	624
625	626	627
628	629	630
631	632	633
634	635	636
637	638	639
640	641	642
643	644	645
646	647	648
649	650	651
652	653	654
655	656	657
658	659	660
661	662	663
664	665	666
667	668	669
670	671	672
673	674	675
676	677	678
679	680	681
682	683	684
685	686	687
688	689	690
691	692	693
694	695	696
697	698	699
700	701	702
703	704	705
706	707	708
709	710	711
712	713	714
715	716	717
718	719	720
721	722	723
724	725	726
727	728	729
730	731	732
733	734	735
736	737	738
739	740	741
742	743	744
745	746	747
748	749	750
751	752	753
754	755	756
757	758	759
760	761	762
763	764	765
766	767	768
769	770	771
772	773	774
775	776	777
778	779	780
781	782	783
784	785	786
787	788	789
790	791	792
793	794	795
796	797	798
799	800	801
802	803	804
805	806	807
808	809	810
811	812	813
814	815	816
817	818	819
820	821	822
823	824	825
826	827	828
829	830	831
832	833	834
835	836	837
838	839	840
841	842	843
844	845	846
847	848	849
850	851	852
853	854	855
856	857	858
859	860	861
862	863	864
865	866	867
868	869	870
871	872	873
874	875	876
877	878	879
880	881	882
883	884	885
886	887	888
889	890	891
892	893	894
895	896	897
898	899	900
901	902	903
904	905	906
907	908	909
910	911	912
913	914	915
916	917	918
919	920	921
922	923	924
925	926	927
928	929	930
931	932	933
934	935	936
937	938	939
940	941	942
943	944	945
946	947	948
949	950	951
952	953	954
955	956	957
958	959	960
961		

10

MODO DE PROPIEDAD

☒ UN SOLO PROPIETARIO
☐ HERENCIA INDIVISA
☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERA: ☐ APELLIDOS: ☐ NOMBRE: ☐ CÉDULA DE IDENTIDAD O RUC: ☐ TÍTULO DE PROPIEDAD: ☐

CÓDIGO: ☐

DATOS DE LA CONSTRUCCION

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREROSOS INFERIORES O CONTRAFRISO	PISO	ENTREROSOS SUPERIORES O CUBIERTA	TUMBADEOS	VENTANAS	AGUA	DETRIPICADO	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
caño	no tiene	tierra	tierra	caño	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	buena	1976
madera	caño	madera	madera o enlucado	caño	si tiene	caño	sobrepuestas	sobrepuestas	tiene de 2º orden	regular	1977
ladrillo o piedra	madera o lata	ladrillo	vinilo o granito fundido	madera		tablero o lata	empotradas	empotradas	tiene de 1º orden	mal	1978
hormigon metal	enquinado (bahareque)	ladrillo comun	baldosa	zinc		madera y vidrio				ruina	1979
	ladrillo industrial o bloque	ladrillo industrial o bloque	parquetado mayolica	ruberoide		bloque ornamental					1980
	tabique modular (madera, madera)	tabique modular (madera, madera)	alfombra	sabeteo cemento		madera tipo chaza o hierro					1981
			marmol marmelone	hormigon		aluminio					1982
				reja		madera fina					1983
						aluminio de color					1984
											1985
											1986
											1987
											1988
											1989
											1990
											1991
											1992
											1993
											1994
											1995
											1996
											1997
											1998
											1999
											2000
											2001
											2002
											2003
											2004
											2005
											2006
											2007
											2008
											2009
											2010
											2011
											2012
											2013
											2014
											2015
											2016
											2017
											2018
											2019
											2020
											2021
											2022
											2023
											2024
											2025
											2026
											2027
											2028
											2029
											2030
											2031
											2032
											2033
											2034
											2035
											2036
											2037
											2038
											2039
											2040
											2041
											2042
											2043
											2044
											2045
											2046
											2047
											2048
											2049
											2050
											2051
											2052
											2053
											2054
											2055
											2056
											2057
											2058
											2059
											2060
											2061
											2062
											2063
											2064
											2065
											2066
											2067
											2068
											2069
											2070
											2071
											2072
											2073
											2074
											2075
											2076
											2077
											2078
											2079
											2080
											2081
											2082
											2083
											2084
											2085
											2086
											2087
											2088
											2089
											2090
											2091
											2092
											2093
											2094
											2095
											2096
											2097
											2098
											2099
											2100

AVANUELO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)

FECHA: 13-01-85

NOMBRE DEL EMPADRONADOR: ☐

FIRMA: ☐

FECHA: 12-08-85

NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO: ☐

FIRMA: ☐

FECHA: 12-08-85

NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA: ☐

FIRMA: ☐

FECHA: 12-08-85

NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA: ☐

FIRMA: ☐



COPIA

C. 14709.
1051724

\$44064,06

2/oct-13.

CODIGO NUMERICO: 2013.013.08.04.P5282

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES Y CONSTITUCION DE USO GOCE Y USUFRUCTO: LOS CONYUGES RAFAEL AUGUSTO MORA MURILLO Y CRUZ VERONICA CHANCAY SALTOS; LA SEÑORA GLORIA FRANCISCA MURILLO MOREIRA; Y LOS SEÑORES ALFREDO NOE MORA MURILLO, DEBORA ANGELA MORA MURILLO, CRISTOBAL AUGUSTO MORA MURILLO, JORGE EDUARDO MORA MOREIRA LADY LISBETH MORA MOREIRA, OLGA JACQUELINE PACHAY MORA, FREDDY JIMMY PACHAY MORA, MARIO DANIEL PACHAY MORA, CRISTINA GABRIELA PACHAY MORA; A FAVOR DE LOS SEÑORES GLORIA NARCISA MORA MURILLO, ESPERANZA MODESTA MORA MURILLO, MARIA ELENA MORA MURILLO, FREDDY AUGUSTO MORA MURILLO Y ALEXANDRA AUXILIADORA MORA MURILLO.-

CUANTIA : USD \$ 44,064.16

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles trece de agosto del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad de "VENEDORES", la señora : Doña GLORIA FRANCISCA MURILLO MOREIRA, viuda, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero siete siete seis cuatro seis guión tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura; los cónyuges RAFAEL AUGUSTO MORA MURILLO y CRUZ VERONICA CHANCAY SALTOS, casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero tres ocho cero tres cero guión tres; y, uno tres cero uno ocho cinco tres siete seis guión seis,

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mi
agrego a esta escritura; el señor ALFREDO NOE MORA MURILLO, representado
por su hermana la señorita ALEXANDRA AUXILIADORA MORA MURILLO, en su
calidad de Apoderada conforme consta del Poder que se adjunta; Doña DEBORA
ANGELA MORA MURILLO, soltera, por sus propios derechos, a quien de
conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que
corresponden a los números uno tres cero dos cero seis tres cero ocho guión
cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi agrego a esta
escritura; Doña ESPERANZA MODESTA MORA MURILLO, casada, por sus
propios derechos, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en
virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a
los números uno tres cero cinco cuatro seis cero cinco siete guión seis, cuya
copia fotostática debidamente certificada por mi agrego a esta escritura;
Don CRISTOBAL AUGUSTO MORA MURILLO, soltero, por sus propios
derechos, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud
de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los
números uno tres cero cinco cuatro cinco nueve cinco siete guión ocho, cuya
copia fotostática debidamente certificada por mi agrego a esta escritura;
quienes comparecen en calidad de herederos por derecho personal del
Causante señor AUGUSTO MORA CASTRO; y, los señores: JORGE EDUARDO
MORA MOREIRA, de estado civil soltero, por sus propios derechos, por sus

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno dos dos ocho ocho uno seis guión ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi agregó a esta escritura; Doña LADY LISBETH MORA MOREIRA, de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno tres cuatro seis dos cinco siete guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi agregó a esta escritura, quienes comparecen en calidad de herederas por derecho personal del señor PEDRO DOMINGO MORA MURILLO, y a su vez herederos por Derecho de Representación del Causante señor AUGUSTO MORA CASTRO; y, los señores OLGA JACQUELINE PACHAY MORA, de estado civil casado, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cinco tres dos seis tres cuatro guión ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi agregó a esta escritura; Don FREDDY JIMMY PACHAY MORA, de estado civil casado, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis tres cero ocho ocho uno guión seis, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi agregó a esta escritura; Don MARIO DANIEL PACHAY MORA, soltero, por sus propios

Ab. Eliseo Cedeña Menéndez
Notaria Pública Cuarta Especial
Manta Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cinco nueve ocho seis siete nueve guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi agregó a esta escritura; Doña CRISTINA GABRIELA PACHAY MORA, casada, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno uno ocho siete ocho uno cuatro guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi agregó a esta escritura; quienes comparecen en calidad de herederos por derecho personal de la señora PASCUALA CRISTINA MORA MURILLO y a su vez herederos por Derecho de Representación del Causante señor AUGUSTO MORA CASTRO. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORES", los señores GLORIA NARCISA MORA MURILLO, soltera, ESPERANZA MODESTA MORA MURILLO, casada, MARIA ELENA MORA MURILLO, soltera, FREDDY AUGUSTO MORA MURILLO, soltero; y, la señorita ALEXANDRA AUXILIADORA MORA MURILLO, soltera, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números : uno tres cero cuatro seis tres seis cero cuatro guión cuatro; uno tres cero cinco cuatro seis cero cinco siete guión seis; uno tres cero cinco cuatro seis cero cuatro cero guión

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

dos; uno tres cero cinco nueve ocho siete uno nueve guión ocho; y, uno tres cero seis tres siete cuatro nueve cuatro guión uno, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. Los compradores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, Doña GLORIA FRANCISCA MURILLO MOREIRA, viuda, por sus propios derechos, RAFAEL AUGUSTO MORA MURILLO, por sus propios derechos, y como heredero por derecho personal de su padre el señor Augusto Mora y quien comparece junto con su cónyuge la señora CRUZ VERONICA CHANCAY SALTOS; señor ALFREDO NOE MORA MURILLO, representada por su hermana la señora ALEXANDRA MORA MURILLO, en su calidad de Apoderada, Doña DEBORA ANGELA MORA MURILLO, CRISTOBAL AUGUSTO MORA MURILLO,

Ab. Eliseo Cevallos
Notario Público Cuarta
Manta

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

quienes comparecen como herederos por derecho personal del señor AUGUSTO MORA CASTRO; y, los señores: JORGE EDUARDO MORA MOREIRA, Doña LADY LISBETH MORA MOREIRA, quienes comparecen en calidad de herederas por derecho personal del señor PEDRO DOMINGO MORA MURILLO, y a su vez herederos por Derecho de Representación del Causante señor AUGUSTO MORA CASTRO; y, los señores OLGA JACQUELINE PACHAY MORA, FREDDY JIMMY PACHAY MORA, Don MARIO DANIEL PACHAY MORA, Doña CRISTINA GABRIELA PACHAY MORA, quienes comparecen en calidad de herederos por derecho personal de la señora PASCUALA CRISTINA MORA MURILLO y a su vez herederos por Derecho de Representación del Causante señor AUGUSTO MORA CASTRO, a quienes en adelante se les denominará VENDEDORES; y, por otra parte, GLORIA NARCISA MORA MURILLO, soltera, ESPERANZA MODESTA MORA MURILLO, casada, MARIA ELENA MORA MURILLO, soltera, FREDDY AUGUSTO MORA MURILLO, soltero, ALEXANDRA AUXILIADORA MORA MURILLO, soltera, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Declaran los Vendedores que son dueños y propietarios de un solar, ubicado en la Lotización Muentes de este Puerto, el mismo que lo adquirieron mediante el Modo de Sucesión por Causa de Muerte, hecho ocurrido al fallecer su padre el señor AUGUSTO MORA CASTRO, cuyos linderos y medidas; POR EL FRENTE, con Calle Brasilia y ocho metros; POR ATRÁS,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

con Rosa Chimbo de Pérez y ocho metros; POR UN COSTADO, terreno del
vendedor y treinta metros; y, POR EL OTRO COSTADO, con Camilo Villao y
treinta metros, con una área total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS
CAUDRADOS. Este bien fue adquirido por la señora Gloria Francisca Murillo
Moreira en su estado civil de casada con el señor AUGUSTO MORA CASTRO
(fallecido), y, el señor Rafael Augusto Mora Murillo (casado), por compra que le
hicieran al señor José Ramón Muentes Delgado, según consta de la Escritura
Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón
Manta, el uno de julio de mil novecientos setenta y dos, inscrita en el Registro
de la Propiedad del cantón Manta, el trece de julio de mil novecientos setenta
y dos. B) Con fecha dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, se
inscribió la escritura pública de Rectificación y Aclaración, suscrita en la Notaria
Tercera de Manta el once de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. C) Con
fecha veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y uno, se encuentra inscrita
la escritura pública de Rectificación, celebrada el cinco de junio de mil
novecientos ochenta y seis en la Notaria Tercera de Manta. D) Al producirse el
fallecimiento del señor AUGUSTO MORA CASTRO, se formó una comunidad
de bienes entre la señora GLORIA FRANCISCA MURILLO MOREIRA y sus
herederos los señores : ALEXANDRA AUXILIADORA MORA MURILLO,
ALEXANDRO NOE MORA MURILLO; RAFAEL AUGUSTO MORA
MURILLO; DEBORA ANGELA MORA MURILLO; GLORIA NARCISA

Ab. Elsy Cadenio Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

MORA MURILLO; ESPERANZA MODESTA MORA MURILLO;
CRISTOBAL AUGUSTO MORA MURILLO; MARIA ELENA MORA
MURILLO; GLORIA MARGARITA MORA MURILLO (fallecida); PEDRO
DOMINGO MORA MURILLO (fallecido), FREDDY AUGUSTO MORA
MURILLO; PASCUALA CRISTINA MORA MURILLO (fallecida).

TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, señora GLORIA FRANCISCA MURILLO MOREIRA, el señor RAFAEL AUGUSTO MORA MURILLO, en su calidad de heredero y su cónyuge la CRUZ VERONICA CHANCAY SALTOS, venden, ceden y transfieren a favor de los Compradores señores GLORIA NARCISA MORA MURILLO, ESPERANZA MODESTA MORA MURILLO, MARIA ELENA MORA MORILLO, FREDDY AUGUSTO MORA MURILLO y ALEXANDRA AUXILIADORA MORA MURILLO, quienes en calidad de copropietarios, compran, adquieren y acepta para sí, la derechos y acciones fincados sobre el bien inmueble compuesto de solar y casa ubicado en la Lotización Muentes Avenida Veinticinco, de la parroquia y cantón Manta, con sus medidas y linderos iguales, sin reservase los vendedores nada para si. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO 06/100 DOLARES, valor que la parte compradora entrega a los Vendedores, quienes declaras recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con la limitación detallada en las cláusulas posteriores con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbre activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la parte vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA: CONSTITUCION DE USUFRUCTO VITALICIO, DERECHOS DE USO Y DE

HABITACION.- La señora **GLORIA FRANCISCA MURILLO MOREIRA**, declara que sobre la propiedad que vende a sus hijos **GLORIA NARCISA MORA MURILLO, ESPERANZA MODESTA MORA MURILLO, MARIA ELENA MORA MORILLO, FREDDY AUGUSTO MORA MURILLO Y ALEXANDRA AUXILIADORA MORA MURILLO**, mediante este acto, se reserva el derecho de **USUFRUCTO VITALICIO** solo a su favor, así como los derechos de USO y **HABITACIÓN**, de conformidad a lo que establece el numeral tercero del artículo setecientos ochenta, inciso primero del artículo setecientos ochenta y cuatro, y,

los señores **GLORIA NARCISA MORA MURILLO, ESPERANZA MODESTA MORA MURILLO, MARIA ELENA MORA MORILLO, FREDDY**

Ab. Eliseo Cedeño Meréndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

AUGUSTO MORA MURILLO Y ALEXANDRA AUXILIADORA MORA MURILLO,

se constituyen en meros propietarios, del citado bien inmueble. Así mismo, declaran los constituyentes de los derechos mencionados, que se exoneran de rendir caución de restitución y de prácticos inventarios solemnes. **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. (Firmado) Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Registro Profesional número : dos mil uno del COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, léída que les fue a los comparecientes

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. *g*

Gloria M M
GLORIA FRANCISCA MURILLO MOREIRA
C.C. No. 130077646-3

Alexandra H
ALEXANDRA AUXILIADORA MORA MURILLO
C.C. No. 130637494-1

Rafael A M
RAFAEL AUGUSTO MORA MURILLO
C.C. No. 130038030-8

Cruz V
CRUZ VERONICA CHANCAY SALTOS
C.C. No. 130185376-6

Debora M
DEBORA ANGELA MORA MURILLO
C.C. No. 130206308-4

Ab. Elsy Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

gloria Narcisa Mora M

GLORIA NARCISA MORA MURILLO
C.C. No. 130463604-4

Esperanza Modesta Mora Murillo

ESPERANZA MODESTA MORA MURILLO
C.C. No. 130546057-6

Cristobal Augusto Mora Murillo

CRISTOBAL AUGUSTO MORA MURILLO
C.C. No. 130545957-8

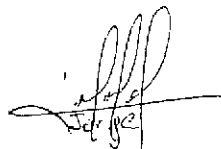
Maria Elena Mora Murillo

MARIA ELENA MORA MURILLO
C.C. No. 130546040-2

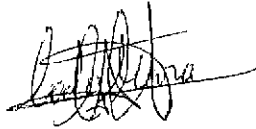
Freddy Augusto Mora Murillo

FREDDY AUGUSTO MORA MURILLO
C.C. No. 130598719-8

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabi



JORGE EDUARDO MORA MOREIRA
C.C. No. 131228816-8



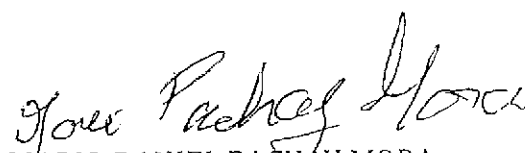
LADY LISBETH MORA MOREIRA
C.C. No. 131346257-2



OLGA JACQUELINE PACHAY MORA
C.C. No. 130532634-8



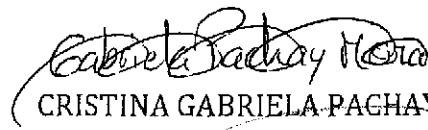
FREDDY JIMY PACHAY MORA
C.C. No. 130630881-6

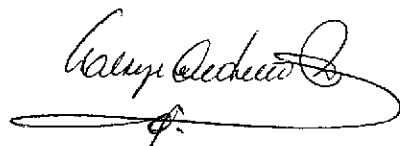


MARIO DANIEL PACHAY MORA
C.C. No. 130598679-4

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

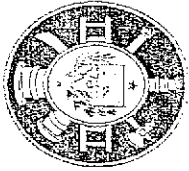

Ab. Elsy Cealino Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador


CRISTINA GABRIELA PACHAY MORA
C.C. No. 130187814-2 *corregido*


LA NOTARIA (E).-

Las

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0261495

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : MURILLO MOREIRA GIGORIA E HIJO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOT. FUENTES AVDA. 25
DIRECCIÓN :

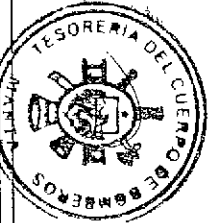
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 261187
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 07/06/2013 09:53:36

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 05 de Septiembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Tel: 281-419 / 281-477

TITULO DE CREDITO No. 000203648

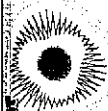
9/26/2013 3:10

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-05-17-24-000	240,00	44084,06	98408	203648
VENDEDOR			AL CABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
1300776483	MURILLO MOREIRA GLORIA E HIJO	LOTUENTES AVE. 25 MANTA	Impuesto principal		110,16	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		33,06	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		143,21	
1304536044	MORA MURILLO GLORIA MARCISA	NA	VALOR PAGADO		143,21	
			SALDO		0,00	

EMISION: 9/26/2013 3:10 MARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Marcisa

Cancelado 26 SEP 2013



Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2814-479 / 2814-477

TITULO DE CREDITO No. 000185811

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de CESIÓN DE DERECHOS COPROPIEDAD POR EL 50% DEL BIEN - SE APLICA DESCTO. DE 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-05-17-24-000	240.00	41064.06	83886	185811

7/2/2013 11:23

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1300775463	MURILLO MOREIRA GLORIA E HUIO	LOT. FUENTES AVE. 25 MANTA	Impuesto Principal	110.16	
	ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil	33.05	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	143.21	
1300775463	MURILLO MOREIRA GLORIA FRANCISCA	NA	VALOR PAGADO	143.21	
			SALDO	0.00	

EMISIÓN: 7/2/2013 11:23 VERONICA HOYOS

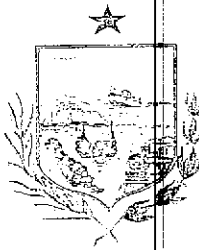
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

NOTA. LO CORREGIDO ES VALIDO

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipio de Manta

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 60247

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANOS
pertenece a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada _____ MURILLO MOREIRA GLORIA E HIJO
cuyo _____ LOT. MIENTES AV. 25
de _____ COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
\$44064.06 CUARENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO 06/100
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y
ACCIONES

26 SEPTIEMBRE 2013

Manta, _____ de _____ del 20 _____

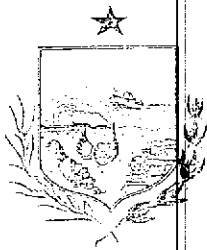
Ab. Eliseo Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada

Manta, Ecuador



Ing. Erika Pazmiño B.

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 105628

No. Certificación: 105628

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de agosto de 2013

No. Electrónico: 14709

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-05-17-24-000

Ubicado en: LOT. MUENTES AVE. 25 MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 240,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300776463

MURILLO MOREIRA GLORIA E HIJO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 31200,00

CONSTRUCCIÓN: 12864,06

44064,06

Son: CUARENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO DÓLARES CON SEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Abg. Pedro Acosta Farina

Director de Avalúos, Catastros y Registros



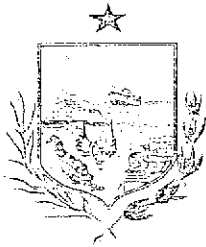
110,10

33,05

143,21

Abg. Elyse Cedeno Merandez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 12/08/2013 16:15:23



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 79904

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MURILLO MOREIRA GLORIA E HIJO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de enero de 2013

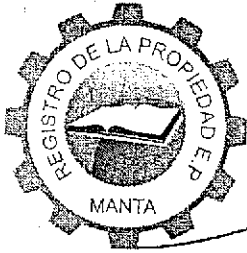
VALIDA PARA LA CLAVE
1 05 17 24 000 AVE. 25 STA. MONICA
Manta, quince de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

35917



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35917:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 23 de julio de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar ubicado en la Lotización Muentes de este Puerto, el que tiene los siguientes linderos.
POR EL FRENTE: Calle Brasilia y ocho metros. POR ATRAS: Con Rosa Chimbo de Pérez y ocho metros, POR UN COSTADO: Terreno del vendedor y treinta metros; y POR EL OTRO COSTADO: Con Camilo Villao y treinta metros, con un área total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	488	13/07/1972	616
Compra Venta	Rectificación	328	16/09/1975	556
Compra Venta	Rectificación	716	26/03/1991	3.412
Sentencia	Posesión Efectiva	93	28/06/2013	1.788

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 13 de julio de 1972*

Tomo: 1 Folio Inicial: 616 - Folio Final: 616

Número de Inscripción: 488 Número de Repertorio: 715

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *sábado, 01 de julio de 1972*

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar ubicado en la Lotización " Muentes ", de este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

80-0000000062375 Mora Murillo Rafael

80-0000000062374 Moreira Gloria Francisca

13-00164371 Muentes Delgado Jose Ramon

Estado Civil Domicilio

Soltero Manta

Casado(*) Manta

Casado(*) Manta



Ab. Elsy C. Cárdenas
Notaría Pública
Manta - Ecuador

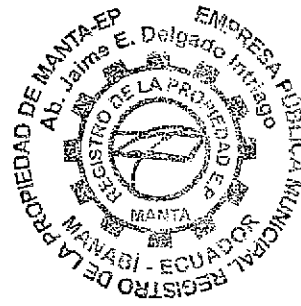
Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 35917

Página: 1 de 3

2 / 3 Rectificación

Inscrito el: martes, 16 de septiembre de 1975
 Tomo: 1 Folio Inicial: 556 - Folio Final: 557
 Número de Inscripción: 328 Número de Repertorio: 918
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de septiembre de 1975
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

RECTIFICACION Y ACLARACION de la escritura inscrita de fecha 13 de Julio de 1.972, en la misma se hace constar que el nombre de la compradora es Gloria Francisca Moreira, cuando en verdad se llama GLORIA FRANCISCA MURILLO, ya que así lo conocen todos y así contrajo matrimonio con su actual cónyuge el Sr.

A u g u s t o M o r a C a s t r o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

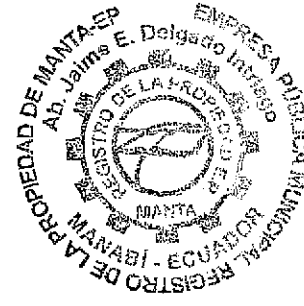
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000062375	Mora Murillo Rafael	(Ninguno)	Manta
Comprador Aclarado	80-0000000062378	Murillo Gloria Francisca	Casado	Manta
Vendedor Aclarante	13-00164371	Muentes Delgado Jose Ramon	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	488	13-jul-1972	616	616

3 / 3 Rectificación

Inscrito el: martes, 26 de marzo de 1991
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3.412 - Folio Final: 3.413
 Número de Inscripción: 716 Número de Repertorio: 1.249
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de junio de 1986
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Compradora Sra. Gloria Francisca Murillo Moreira de Mora, manifiesta que por un error involuntario en la escritura Número ochenta de fecha Primero de Julio de 1.972 se hizo consta que el terreno fué vendido a la Sra. Gloria Francisca Moreira de Mora, cuando en la realidad sus nombres y apellidos verdaderos son; GLORIA FRANCISCA MURILLO MOREIRA DE MORA, no como se le asignaba Gloria Francisca Moreira de Mora, es decir que el error estaba en el apellido paterno que no le habían puesto en dicha escritura.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador Aclarado	80-0000000062375	Mora Murillo Rafael	Casado(*)	Manta
Comprador Aclarado	80-0000000062378	Murillo Gloria Francisca	Casado(*)	Manta
Vendedor Aclarante	13-00164371	Muentes Delgado Jose Ramon	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	488	13-jul-1972	616	616

4 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: viernes, 28 de junio de 2013
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.788 - Folio Final: 1.846
 Número de Inscripción: 93 Número de Repertorio: 4.795
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de mayo de 2013
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO del bien inmueble abintestato dejado por el causante Sr. Augusto Mora Castro.- Sobre un solar ubicado en la Lotización Muentes de este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-12288168	Mora Moreira Jorge Eduardo	Soltero	Manta
Beneficiario	13-13462572	Mora Moreira Lady Lisbeth	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000041596	Mora Murillo Alexandra Auxiliadora	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000043967	Mora Murillo Alfredo Noe	Casado	Manta
Beneficiario	13-05459578	Mora Murillo Cristobal Augusto	Soltero	Manta
Beneficiario	13-02063084	Mora Murillo Debora Angela	Soltero	Manta
Beneficiario	13-05460576	Mora Murillo Esperanza Modesta	Casado	Manta
Beneficiario	13-05987198	Mora Murillo Freddy Augusto	Soltero	Manta
Beneficiario	13-04636044	Mora Murillo Gloria Narcisa	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000006820	Mora Murillo Maria Elena	Soltero	Manta
Beneficiario	13-00380308	Mora Murillo Rafael Augusto	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000011453	Murillo Moreira Gloria Francisca	Viudo	Manta
Beneficiario	13-11878142	Pachay Mora Cristina Gabriela	Casado	Manta
Beneficiario	13-06308816	Pachay Mora Freddy Jimmy	Casado	Manta
Beneficiario	13-05986794	Pachay Mora Mario Daniel	Soltero	Manta
Beneficiario	13-05326348	Pachay Mora Olga Jacqueline	Casado	Manta
Causante	80-0000000011452	Mora Castro Augusto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	488	13-jul-1972	616	616
Compra Venta	328	16-sep-1975	556	557

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 8:51:40 del viernes, 05 de julio de 2013

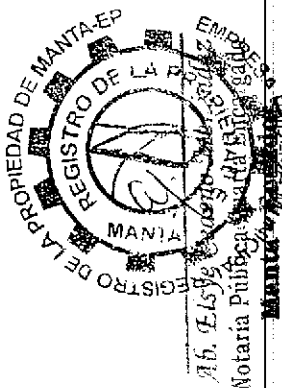
A petición de: Debora Moreira Murillo

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Obg. Jaime E. Delgado Intriaño
Firma del Registrador



República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW
YORK



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 500 / 2013

Tomo 2 . Página 500

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 22 de febrero de 2013, ante mi, CARLOS DESIDERIO ESPINOZA ESPINOZA, AGENTE CONSULAR en esta ciudad, comparece(n) ALFREDO NOE MORA MURILLO, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1301726715, con domicilio en 1219 ADEE AVE APT E, BRONX NY 10469 / ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de ALEXANDRA AUXILIADORA MORA MURILLO Cédula de ciudadanía número 1306374941, para que a nombre y representación del(de la, los) mandante(s) intervenga en todos los trámites judiciales, extrajudiciales y administrativos que se requieran de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador, con respecto a la sucesión de los bienes muebles e inmuebles hereditarios dejados por quien(es) en vida fue(ron) PADRE del(de la, los) poderdante(s), señor(a) AUGUSTO MORA CASTRO . El(la, los) poderdante(s) intervienen en la sucesión del mencionado causante por derecho propio. En consecuencia, el(la) mandatario(a) deberá intervenir como parte en el juicio de posesión efectiva; de apertura de la sucesión de los bienes hereditarios, además intervendrá en el levantamiento de la facción de inventarios, deberá también intervenir en el juicio de partición de bienes entre todos los herederos. Por lo tanto podrá suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios, pagar impuestos, tasas o cualquier otro valor que se deba y, en general intervenir en cuanta diligencia se requiera para dar cabal cumplimiento a este mandato. En caso de que se deba adjudicar bienes inmuebles el(la) mandatario(a) queda autorizado(a) para recibirlos y para suscribir a nombre del(de la, de los) poderdante(s) las escrituras públicas respectivas y solicitar su inscripción en el Registrador de la Propiedad. Inclusive en caso de que dichas propiedades tengan algún gravamen o problema de tipo legal para la libre disposición del inmueble, podrá sanear dicho problema y obtener la libre posesión, también podrá comprar los derechos y acciones de otros herederos dejados por el causante y/o dar en venta y real enajenación los derechos y acciones que le correspondan y suscribir las escrituras de traspaso de dominio a nombre de cualquier persona natural o jurídica. Para mayor suficiencia y amplitud de este mandato el(la, los) poderdante(s) confiere(n) a su apoderado(a) todas las facultades comunes a los procuradores y las especiales previstas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado vigente, las mismas que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su fiel cumplimiento, en caso de ser necesario el(la) mandatario(a) queda facultado(a) a contratar los servicios profesionales de un Abogado con el fin de que represente al(la, los) poderdante(s) judicialmente en todos los trámites antes indicados. Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firma(n) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

ALFREDO NOE MORA MURILLO

CARLOS DESIDERIO ESPINOZA ESPINOZA
AGENTE CONSULAR

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.- Dado y sellado, el 22 de febrero de 2013

CARLOS DESIDERIO ESPINOZA ESPINOZA
AGENTE CONSULAR

Arancel Consular: II 6.2
Valor: \$30,00




 CILINDRO 130077646-3
 MIRILLO MORRIS GLORIA FRANCISCA
 MANABI/MANTA/MANTA
 13 MARZO 1932
 001- 0035 00103 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1932

Gloria M. M.



ECUATORIANA***** U434304222
 VIDEO X
 PRIMERA CATEGORIA DOMESTICOS

 ROSA MORRIS
 MANTA 16/01/2008
 16/01/2020
 0714260



Elisye
 A6. Elisye Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANÍA

130039030-8

MORA MURILLO RAFAEL AUGUSTO

MANABI/MANTA/MANTA

24 OCTUBRE 1948

001 0144 00662 4

MANABI/MANTA

MANTA 1648

ECUATORIANA****

V1114V4242

CASEDO CRUZ VERONICA CHANCAY SALTOS

PRIMARIA PESCADOR

AUGUSTO MORA

GLORIA MURILLO

MANTA 05/01/2005

05/01/2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

068

068 - 0232 1300380308

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MORA MURILLO RAFAEL AUGUSTO

MANABI	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	MANTA	
MANTA		
CANTON	BARRIOQUIA	
		MANTA - PE
		ZONA

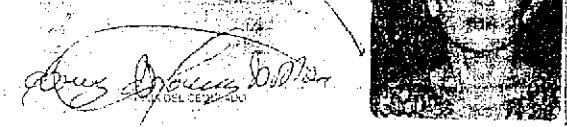
LI PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Lisy Ceáño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

ECUATORIANA***** E333311222
CASADO RAFAEL MORA
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
FAUSTO CHANCAY
MARIANA SALTOS
MANTA
05/11/2019
REN 0690402



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO
CIUDADANIA 130185376-6
CHANCAY SALTOS CRUZ VERONICA
MANABI/MANTA/MANTA
01 MAYO 1953
001- 0073 00435 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1953



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
025
025 - 0256 1301853766
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHANCAY SALTOS CRUZ VERONICA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCION 2
MANTA
PARROQUIA
MANTA - PE
ZONA
(I) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Lisset Cevallos Maldonado
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

EQUATORIANA***** V4343V4444

SOEYERO

SUPERIOR BIOLAGO

AUGUSTO MORA CASTRO

GLORIA MURILLO MOREIRA

MANTA 06/07/2016

06/07/2022

REN 2922623

CIUDADANIA 130545957-8

MORA MURILLO CRISTOBAL AUGUSTO

MANABI/MANTA/MANTA

17 NOVIEMBRE 1967

008 0142 01887 M

MANABI/MANTA

MANTA 1967

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

068

068-0230

NÚMERO DE CERTIFICADO 1305459578

MORA MURILLO CRISTOBAL AUGUSTO

MANABI

PROVINCIA

Ab. Eliseo Cacerón Menéndez

Notaría Pública Cuarta Encargada

Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
 CILBADANIA
 130598719-8
 MORA MURILLO FREDDY AUGUSTO
 MANABI/MANTA/MANTA
 05 MARZO 1972
 004 0116 00702 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1972



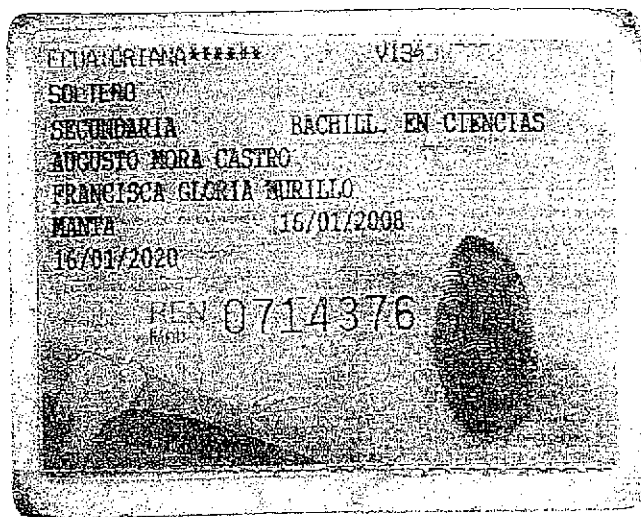
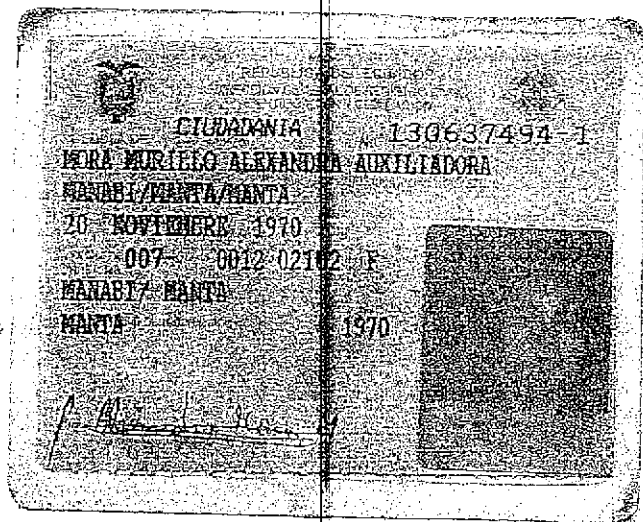
ECUATORIANA ***** V3323V2222
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 AUGUSTO MORA CASTRO
 GLORIA MURILLO
 MANTA 18/12/2012
 18/12/2024
 REN 0100254



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013
 007
 007-0141 1305987198
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDRA
 MORA MURILLO FREDDY AUGUSTO
 MANABI
 PROVINCIA SANTA
 MANTA
 CANTON SANTA MARTA
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA SONTA



9.
 Ab. Elsy Cadenas Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



15. Elsy Chénio Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

CIUDADANIA
 MORA MURILLO MARIA ELENA
 MANABI/MANTA/MANTA
 18 MAYO 1965
 002-0002-00799
 MANABI/MANTA
 MANTA 1965

130546040-2



Maria Elena Mora

ECUATORIANA*****
 SEX FEM
 SEX MARI ESTUDIANTE
 AUGUSTO MORA CASTRO
 GLORIA MURILLO
 MANTA 21/08/2006
 21/08/2020
 PEN 0760367



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

069

069-0640 1305460402

NUMERO DE CERTIFICADO
 CÉDULA
 MORA MURILLO MARIA ELENA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
 MANTA
 PARROQUIA
 MANTA-PE
 ZONA

2

Daniel Murillo

1. PRESIDENTE DE LA JUNA

g.
 M. Elsy Cedeno Menéndez
 Jefa Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 No. 0582879
 MORA MURILLO ESPERANZA MODESTA
 FECHA DE EMISIÓN: 17 FEB 2013
 REG. CIVIL
 FECHA DE CADUCIDAD: 17 FEB 2018
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTÁ, 17 FEB 2013
 LUGAR Y FECHA DE CADUCIDAD: MANTÁ, 17 FEB 2018
 FOLIO DEL CÉDULO: 069

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 No. 0582879
 MORA MURILLO ESPERANZA MODESTA
 FECHA DE EMISIÓN: 17 FEB 2013
 REG. CIVIL
 FECHA DE CADUCIDAD: 17 FEB 2018
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTÁ, 17 FEB 2013
 LUGAR Y FECHA DE CADUCIDAD: MANTÁ, 17 FEB 2018
 FOLIO DEL CÉDULO: 069

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013
 069
 069-0038 1305460526
 MORA MURILLO ESPERANZA MODESTA
 MANABÍ
 PROVINCIA
 MANTÁ
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTÁ
 PARROQUIA
 MANTÁ - PE
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JURTA

Ab. Loly Cordero
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

ECUATORIANA *****
SOLTERO
SECUNDARIA
AGUSTO MORA
GIORJA MURILLO
MANTA
07/09/2022
REN 3198393
V233312221
RACHILLER
07/09/2010
PLAQUE DETECTO

Ab. Jorge Contreras, Juez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Monte Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 131346257-2
 MORA MOREIRA LADY LISBETH
 MANABI/MANTA/MANTA
 02 OCTUBRE 1991
 008-0165-03529
 MANABI/MANTA
 MANTA 1991



Lady Lisbeth Mora Moreira

ECUATORIANA***** ALI43E1322
 SOLTERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 PEDRO DOMINGO MORA MURILLO
 BETTY MARLENI MOREIRA ZAMBRANO
 MANTA 04/04/2011
 04/04/2023
 REN 3749550



Betty Marleni Moreira Zambrano

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

069
 069-0036 1313462572
 NUMERO DE CERTIFICADO CECULA
 MORA MOREIRA LADY LISBETH

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 MANTA
 PARROQUIA
 MANTA-PE
 ZONA

Provincia de Manabi
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CIUDADANIA 131228816-8

MORA MOREIRA JORGE EDUARDO

MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

26 MAYO 1986

0126 02921 M

MANABI/ PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 1986



ECUATORIANA***** VI133V1112

SOEIRO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

PEDRO DOMINGO MORA MURILLO

BETTY MARLENI MOREIRA ZAMBRANO

MANABI 27/04/2012

REN 0036398



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

068

068-0228 1312288168

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

MORA MOREIRA JORGE EDUARDO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA MANABI

CANTÓN PARRÓQUIA

MANABI-PE ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manabí - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SERVICIO DE CIUDADANÍA
 PACHAY MORA FREDDY JIMMY
 MANABI/MANTA/MANTA
 18 SEPTIEMBRE 1972
 0017 01997 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 1972

Freddy J. Pachay Mora

ECUATORIANA***** V3334A1124
 CASADO GINA PATRICIA LOOR MERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JOSE BERAFIN PACHAY MORA
 CRISTINA MORA MURILLO
 MANTA 17/12/2007
 17/12/2015
 REN 0704334
 MND

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

157-0065 NÚMERO
 1306308816 CÉDULA

PACHAY MORA FREDDY JIMMY

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 MANTA
 PARROQUIA

Freddy J. Pachay Mora
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Eliseo Cedeno Marindez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANÍA 130598679-4
 PACHAY MORA MARIO DANIEL
 MANABÍ/MANTA/MANTA
 08 SEPTIEMBRE 1978
 0354-01517
 MANABÍ/MANTA
 MANTA 1978
 Mario Pachay Mora

EQUATORIANA***** V1333V1222
 SOFERO
 SECONDARIA ESTUDIANTE
 JOSE PACHAY TOALA
 CRISTINA MORA MURILLO
 MANTA 14/09/2004
 14/09/2016
 REN 0358064


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 074
 074-0269
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 1305986794
 CÉDULA
 PACHAY MORA MARIO DANIEL
 MANABÍ
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCION 2
 MANTA - PE
 ZONA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

W. Cedeno Meréndez
 Jefe de Oficina Encargada
 Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 130532634-8

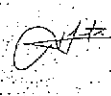
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PACHAY MORA
OLGA JACQUELINE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1968-09-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOHNNY EDUARDO
ZAMORA MACIAS



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PACHAY TOALA JOSE SERAFIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORA MURILLO CRISTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-03-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-14

11133E3122



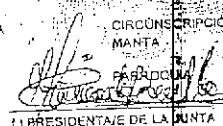
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

075
075-0097
NÚMERO DE CERTIFICADO
PACHAY MORA OLGA JACQUELINE
CÉDULA
1305326348

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
2
MANTA - PE
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



ay. Esye Celedonio Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta, Ecuador

ESTAS 32 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO **SEGUNDO**
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.

ESCRITURA NUMERO: 2013.13.08.040.P5282. **DOY FE.** *E*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Nº 102794

No. Certificación: 100580

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de febrero de 2013

No. Electrónico: 10612

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-05-17-24-000

Ubicado en: LOT.MUENTES AVE. 25 MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 240,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300776463

MURILLO MOREIRA GLORIA E HIJOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	31200,00
CONSTRUCCIÓN:	12864,06
	44064,06

Son: CUARENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO DOLARES CON SEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 26/06/2013 12:45:16

Nº 105611

No. Certificación: 105611

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de agosto de 2013

No. Electrónico: 14707

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-05-17-24-000

Ubicado en: LOT. MUENTES AVE. 25 MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 240,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300776463

MURILLO MOREIRA GLORIA E HIJOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	31200,00
CONSTRUCCIÓN:	12864,06
	44064,06

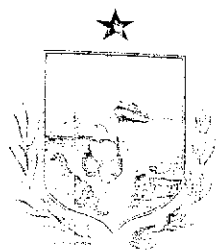
Son: CUARENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO DOLARES CON SEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Abg. Pedro Acosta Farina

Director de Avalúos, Catastros y Registros (S)

Impreso por: MARIS REYES 12/08/2013 16:04:24



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 40057

CERTIFICACIÓN

No. 902-1688

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la Propiedad de la Sra. AURA SABINA ALVARADO RODRIGUEZ Y OSWALDO ANTONIO GILER MENDOZA, clave Catastral N° 1053145000, ubicado en el Barrio Santa Mónica Avenida 29 entre las calles 17 y 18, parroquia Manta cantón Manta, dicha propiedad se encuentra dentro de su respectiva Línea de Fábrica y no está afectado por el Plan Regulador ni Proyecto alguno, tiene las siguientes medidas y linderos.

Frente: 2m, y Callejón + 5,15m, + 1m, + ángulo de 90grados hacia el lado izquierdo con 3.55m. Terreno del vendedor.

Atrás. 11,25m. Sr. Oscar Bastidas.

Costado derecho: 8m. Sra. Mercedes Pachay

Costado izquierdo: 7m. Sr. Jorge Alvia

Área: 84,15m².

Manta, 15 de julio del 2013

SR. RAINIERO LOOR

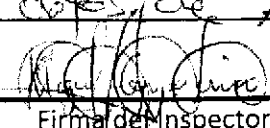
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO.
AREA DE CONTROL URBANO

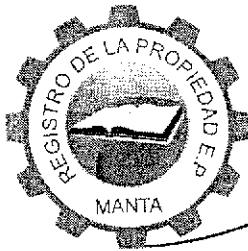
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

HM.

Y: 16/07/13
R: 18/07/13

CLIENTE

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telé: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	1033145		
Nombre:	Gustavo Mendez		
Rubros:			
Impuesto Principal	Cobertura		
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	bipolares		
Reclamo:			
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector:			
Se otorga el avaluo de acuerdo a lo solicitado			
 Firma del Inspector			
19/07/2013			
Informe de aprobacion:			
 Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

30254



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30254.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 22 de agosto de 2011
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1053125000

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, nueve metros treinta centímetros y avenida veintinueve, POR ATRAS; once metros veinticinco centímetros y propiedad del Señor Oscar Bastidas, COSTADO DERECHO, treinta y un metros y propiedad de la Señora Mercedes Pachay, COSTADO IZQUIERDO, treinta y un metros y propiedad del Señor Jorge Parrales. Area total: TRESCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. la venta se la realiza como cuerpo cierto, SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.961 20/12/1996	1.226
Compra Venta	Compraventa	3.521 26/12/2000	22.255
Compra Venta	Compraventa Derecho de Copropied	282 23/01/2013	6.264

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 20 de diciembre de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.226 - Folio Final: 1.226

Número de Inscripción: 1.961 Número de Repertorio: 4.255

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 1996

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad de la superficie de terreno que le quedaba al Banco del Pichincha Suc. Manta de los tres lotes de terrenos ubicados en el Sitio Barbasquillo perteneciente a la Parroquia y Cantón Manta, contiguo a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002218	Delgado Aray Ricardo Teobaldo	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: CteS

Ficha Registral: 30254

Página: 1 de 3



Vendedor

80-0000000000046 Banco Pichincha C A

Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 26 de diciembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 22.255 - Folio Final: 22.264

Número de Inscripción: 3.521 Número de Repertorio: 6.817

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de noviembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Maria Laura Rodriguez Chavez, por sus propios derechos y como representante legal del menor Luis Cesar

A l v a r a d o R o d r i g u e z

Un cuerpo de terreno ubicado en esta ciudad de Manta. Area total: TRESCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053961	Alvarado Rodriguez Aura Sabina	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000053962	Alvarado Rodriguez Jesus Bienvenido	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000053959	Alvarado Rodriguez Jorge Milton	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000053958	Alvarado Rodriguez Luis Cesar	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000053960	Alvarado Rodriguez Maria Del Rocio	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000053964	Alvarado Rodriguez Washington Santiago	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000053957	Rodriguez Chavez Maria Laura	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000061	Delgado Aray Ricardo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001398	Vargas Rodriguez Janeth	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1961	20-dic-1996	1226	1226

3 / 3 Compraventa Derecho de Copropiedad

Inscrito el : miércoles, 23 de enero de 2013

Tomo: 15 Folio Inicial: 6.264 - Folio Final: 6.274

Número de Inscripción: 282 Número de Repertorio: 636

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Jaramijó

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL, ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD , La Sra. Maria Laura Rodriguez Chavez manifiesta que tiene a bien aclarar su estado civil ya que su estado civil cuando adquirio es divorciada. por medio de este instrumento los vendedores Maria Laura Rodriguez Chavez, y Maria del Rocio. Luis Cesar, Washigton Santiago, Jorge Milton y Jesus Bienvenido Alvarado Rodriguez venden a favor de los conyuges Oswaldo Antonio Giler Mendoza y Aura Sabina Alvarado Rodriguez una parte de los derechos de coopropiedad el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.

Certificación impresa por: CTeS

Ficha Registral: 30254

Página: 2 de 3

POR EL FRENTE; Dos metros con callejon mas cinco metros quince centimetros hacia la parte posterior un metro mas angulo 90 ° izquierdo tiene tres metros cincuenta y cinco centimetros, con area sobrante del vendedor POR ATRAS: Once metros veinticinco centimetros con Osacr Bastidas POR ELCOSTADO DERECHO: Ocho metros con Mercedes Pachay y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Siete metros con Jorge Alvia SUPERFICIE TOTAL: Ochenta y cuatro metros cuadrados con quince centimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06558485	Alvarado Rodriguez Aura Sabina	Casado	Manta
Comprador	13-05151985	Giler Mendoza Oswaldo Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000053962	Alvarado Rodriguez Jesus Bienvenido	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000053959	Alvarado Rodriguez Jorge Milton	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000053958	Alvarado Rodriguez Luis Cesar	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000053960	Alvarado Rodriguez Maria Del Rocio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000053964	Alvarado Rodriguez Washington Santiago	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000053957	Rodriguez Chavez Maria Laura	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3521	26-dic-2000	22255	22264

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:06:15 del jueves, 20 de junio de 2013

A petición de: Sra Aura. Alvarado.

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

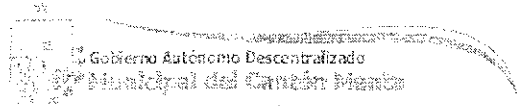


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 131446

3/12/2013 1:06

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-05-17-24-000	240,00	\$ 66.271,47	LOT. MUENTES AVE. 25 MANTA	2013	73339	131446
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MUHILLO MOREIRA GLORIA E HIJOS.		1300776403	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 11,29		\$ 11,29
			MEJORAS 2012	\$ 6,29		\$ 6,29
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 56,01		\$ 56,01
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 19,58		\$ 19,58
			TOTAL A PAGAR			\$ 93,17
			VALOR PAGADO			\$ 93,17
			SALDO			\$ 0,00

1/11/2013 12:00 MACIAS DAMIAN
lote se encuentra registrado como 3ra edad
E!

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICO: Que la Copia es igual a su Original

RECAUDACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000132539

1/9/2013 9:40

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
125-31-45-000	84,15	\$ 20.719,41	AVENIDA 20 ENTRE CALLE 17 Y 18 BARRIO STA. MONICA	2013	70392	132539
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ALVARADO RODRIGUEZ AURA SABINA		1306568485	Costa Judicial			
GILER MENDOZA OSWALDO ANTONIO		1305151985	IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,25	(\$ 0,73)	\$ 6,52
			Interes por Mora			
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,11		\$ 3,11
			TOTAL A PAGAR			\$ 9,63
			VALOR PAGADO			\$ 9,63
			SALDO			\$ 0,00

1/9/2013 12:00 FIGUEROA ANA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 11 de Junio del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **ALVARADO RODRIGUEZ AURA SABINA** con CI **1306558485** se encuentra registrado como usuario en **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO con código 6122584 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACION** para sus intereses.

Atentamente,

ATENCION AL CLIENTE
ING. JORGE VEGA M.


SOLICITANTE
ALVARADO RODRIGUEZ AURA
1306558485



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI